



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/554

28/06/2019

2081

AUTOR/A: BORRÀS CASTANYER, Laura (GMx)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la convocatoria de huelga indicada fue desconvocada el pasado 3 de julio.

El expediente de servicio de control de seguridad de pasajeros del Aeropuerto Josep Tarradellas Barcelona-El Prat (SEG-629/2017-5), se adjudicó a la Unión Temporal de Empresas (UTE) TRANSPORTES BLINDADOS, S.A. - VISABREN SERVICIOS GENERALES, S.L. por un importe de 41.219.382,03 euros y un plazo de ejecución de 2 años. La fecha de inicio del contrato fue el 1 de junio de 2018.

Respecto al expediente de servicio de control de seguridad de pasajeros del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas (SEG-629/2017-1), se informa que se adjudicó a la UTE ILUNION SEGURIDAD, S.A. - ILUNION OUTSOURCING, S.A. por un importe de 58.219.051,30 euros y un plazo de ejecución de 2 años. La fecha de inicio del contrato fue el 1 de julio de 2018.

Cabe indicar que la diferencia entre los importes de adjudicación de los citados expedientes se debe, principalmente, a que el dimensionamiento y características de estas dos infraestructuras son diferentes. El Aeropuerto de Josep Tarradellas Barcelona-El Prat cuenta con menos terminales y más modernos, por lo que necesita menos recursos en materia de seguridad.

Por ello, el número de vigilantes de seguridad en cada aeropuerto también es distinto, variando en función del tráfico atendido en cada momento.

Madrid, 17 de julio de 2019